



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00974071- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Secretario Académico, Dr. Domingo César Ighina, por la que solicita se prorrogue la designación de la Lic. Silvia Molina Posse; y

CONSIDERANDO:

Que, según informa el Sr. Secretario Académico, lo solicitado se fundamenta en la necesidad de atender con eficacia la tramitación y sustanciación de concursos y selecciones interinas para designaciones docentes;

La tarea permanente en los trámites que implica el sistema de Evaluación Docente;

Que, a los fines de garantizar el normal desarrollo de las actividades de esta Facultad, se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, interinamente, a la Licenciada Silvia Verónica MOLINA POSSE, legajo 55038, para desempeñar funciones de apoyo a la gestión de esta Facultad, en el Área Profesorado y Concursos, a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Retribuir, las funciones asignadas a la Licenciada Silvia Verónica MOLINA POSSE, legajo 55038, según art. 1º de la presente, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva (Cód. 110), afectando partida vacante del Área Central- Sede 00, a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026.

ARTÍCULO 3º.- La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la

Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 días a sus efectos.

ARTICULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS